

Informe de Auditoría Interna

Auditoría No. 04-1

Fecha auditoría: Septiembre 8 a septiembre 30 de 2015

Tipo de auditoría Integral (ACI / ACA) Integral de control interno, calidad, ambiental y Especificaciones Técnicas
Fecha del informe 30 de septiembre de 2015
Código Informe de Auditoría CIMEN 2015 – 04-1

Macroproceso Auditado Fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media - Calidad. **Procesos Auditados**) Definir referentes de calidad de educación preescolar, básica y media.
) Fortalecer la calidad educativa en Secretarías de Educación y en Establecimientos Educativos.

Aspecto auditado Auditoría de Calidad, Ambiental, especificaciones técnicas y control interno

Período auditado octubre 1° de 2014 a julio 30 de 2015.

Evaluación General de la Auditoría

Lista de Destinatarios	
Nombre	Cargo
Laura Patricia Barragán Montaña	Directora de Calidad para la Educación Preescolar, básica y Media.

Datos de Contacto de los auditores	
Nombre	Cargo
Maria Helena Ordoñez Burbano	Jefe Oficina de Control Interno
Jairo Augusto Merchán Quintana	Experto Evaluación de Impacto OCI
Gina Paola Hurtado Ledesma	Auditor OCI
Luis Bernardo Carrillo Álvarez	Auditor SGC
Ruth Yaneth Ruiz Álvarez	Auditor SGC

TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	3
1.1.	Objetivo	3
1.2.	Alcance	3
1.4	Criterios de auditoría.....	5
1.5	Fuentes de Información	6
2.	RESUMEN EJECUTIVO	7
2.1.	Fortalezas	7
2.2.	Riesgos y evaluación de controles.	8
2.4.	Recomendaciones	10
3.	INFORME DETALLADO	12

1. Generalidades

1.1. Objetivo

-) Auditar el macro proceso de Calidad correspondiente a Fortalecimiento de la Educación preescolar, básica y media, verificando que se hayan definido y actualizado los referentes de calidad y se hayan generado estrategias de socialización en los Establecimientos Educativos y en las Secretarías de Educación, además si las acciones han contribuido al fortalecimiento de la capacidad de gestión y el fomento de competencias de las mismas.

1.2. Alcance

-) El alcance de la auditoria comprendió verificar el cumplimiento de las actividades realizadas en los procesos *“Definir referentes de calidad de educación preescolar, básica y media”* y *“Fortalecer la calidad educativa en Secretarías de Educación y en Establecimientos Educativos.”* en el período comprendido entre octubre de 2014 hasta julio de 2015.

1.3 Metodología

La metodología establecida por la OCI para la realización de auditorías integrales, se enmarca en las siguientes etapas:

-) La etapa de planeación, mediante la cual se hace el reconocimiento del Macroproceso y procesos, se determinan los procesos que serán objeto de auditoria (Priorización);
-) La etapa de Ejecución, mediante la cual se efectúa la revisión y análisis de las actividades establecidas en las fichas técnicas del proceso y la normatividad que lo rige, se determina el cumplimiento del proceso y/o las acciones que a bien considere el auditor, todo ello mediante la aplicación de diferentes técnicas de auditoria, de conformidad con las Normas Internacionales de auditoria de aceptación en Colombia; entre ellas, la entrevista con los responsables de los procesos auditados.
-) Por último, y luego de surtir los procesos de convalidación se da la etapa de finalización, mediante la cual se emite el informe con los resultados del proceso auditor.

Los pasos efectuados en el proceso de auditoría al Macro proceso de Fortalecimiento de la Educación, preescolar, básica y media- Calidad, se detallan a continuación:

-) Elaboración del Programa Anual de Auditorías, presentación del mismo al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para la correspondiente aprobación.
-) Información a los participantes del cronograma de auditorías.
-) Socialización de la guía metodológica de las auditorías con los auditores líderes y de apoyo.
-) Preparación de la agenda y lista de chequeo (Programa de Auditoría), concertado entre los auditores.
-) Reunión de apertura: Concertación de la agenda con el Líder del proceso y solicitud de información previa al proceso de auditoría.
-) Revisión documental: Revisión de las fichas técnicas de los subprocesos y documentación asociada.
-) Verificar la funcionalidad de los aplicativos utilizados para el desarrollo del proceso.
-) Visitas de verificación **in situ** para confrontar la consistencia de la información contra las bases de datos suministradas por los responsables del proceso.
-) Socializar al responsable del proceso el resultado de la auditoría.
-) Realizar reunión de cierre de auditoría con los responsables del Macro proceso.
-) Entrega de informe de auditoría al responsable del Macro proceso para su conocimiento y formulación de planes de mejoramiento si hay lugar a ellos.

1.4 Criterios de auditoría

Las fichas técnicas vigentes en el período auditado, y en especial las normas referidas como marco legal en los mismos, y todas aquellas que apliquen para la gestión de cada uno de los procesos, incluyendo los componentes de modelos referenciales NTC GP 1000:2009; ISO 14001:2004; MECI 2005, Especificaciones técnicas del proceso de gestión de la calidad del servicio educativos que se encuentran aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, la normativa interna de la entidad y compromisos ambientales asumidos, así como los criterios sobre controles aplicables en cada uno de los procesos.

- Decreto 2880 de 2004, por el cual se reglamenta el Art. 8 de la Ley 863 de 2010.
- Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley general de educación.
- Resolución 5360 de 2006, por la cual se organiza el proceso de matrícula oficial de la Educación preescolar, básica y media en las Entidades Territoriales Certificadas.
- Directiva Ministerial N° 11 de 2008, reporte de información de matrícula privada niño a niño.
- Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia.
- Decreto 804 de 1995, por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.
- Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- Decreto 3011 de 1997, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

- Resolución 7797 del 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece la gestión de la cobertura educativa en las Entidades Territoriales Certificadas.

Normas y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión SIG:

- NTC GP 1000:2009
- ISO 14001:2004
- MECI 2014
- Especificaciones técnicas del proceso de gestión de la calidad del servicio educativos

1.5 Fuentes de Información a.

Normatividad

b. Funcionarios entrevistados de la Subdirecciones de Referentes y de Fomento de competencias:

- Clara Helena Agudelo -Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa
- Alfredo Olaya - Subdirección de Fomento de Competencia
- Alejandra López - Subdirección de Fomento de Competencias

c. Fichas Técnicas publicadas en el Sistema Integrado de Gestión – SIG, utilizadas como referencia: M-

FT-EB-RC-00-01 -Definir referentes de calidad de EPBM.

M-FT-EB-FE-02-01 –Formular e implementar proyectos etnoeducativos.

M-FT-EB-FE-01-01 – Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la gestión escolar

M-FT-EB-FE-03-01 –Articular los niveles educativos.

M-DS-EB-CE-00-01 - Especificaciones técnicas del proceso de gestión de la calidad del servicio educativo

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Fortalezas

1. En el referente de Calidad de Seguridad Vial No. 27, “Saber moverse, Educación Vial”; expedido por el MEN en el 2014, sobre comportamientos y conductas en la vía, se observa un alto grado de eficiencia por el trabajo interinstitucional que se realizó para su generación. En este caso las instituciones involucradas fueron el MEN, Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y Policía Nacional.
2. El Ministerio de Educación Nacional, con la puesta en marcha de la estrategia del “Día E de la Familia”, da cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 de la ley 115 de 1994 que establece “**La sociedad:** *La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social*”. El “Día E de la Familia” brinda orientaciones y guías para que los rectores programen en sus Establecimientos Educativos esta actividad, en el cual se propone integrar a las familias en la ruta educativa de los estudiantes, la articulación con el proceso de evaluación, índice sintético de calidad (pruebas Saber, cantidad de niños con nivel suficiente, eficiencia y ambiente escolar) junto al trabajo de los docentes dentro de las Instituciones Educativas -IE.
3. Se evidencia una cultura del trabajo en equipo, en pro de la mejora continua, lo cual facilita la identificación de oportunidades para hacer más eficiente el Macro proceso, como es la estrategia de Asistencia Técnica a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), evidenciada por el proceso “Desarrollar Estrategias para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar”
4. Se refleja un conocimiento y sentido de pertenencia en relación con la ejecución y mejoramiento de los procesos auditados.
5. Los planes de mejoramiento institucional (PMI) formulados por los establecimientos educativos, y los planes de apoyo y mejoramiento (PAM), formulados por las Secretarías de Educación, se han fortaleciendo a través de estrategias implementadas por el Ministerio tales como “El Día E” y Jornada Única.
6. La articulación entre el Ministerio de Educación y el SENA, ha permitido desarrollar competencias en los estudiantes de los niveles 10 y 11 para el ingreso a la Educación Superior o al ingreso a un ambiente laboral, apoyados en las sub direcciones regionales del SENA, quienes desarrollan acompañamiento a las IE.

7. La Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa está cumpliendo con los requerimientos establecidos en el documento Especificaciones técnicas del proceso de gestión de la calidad del servicio educativo

2.2. Riesgos y evaluación de controles.

A continuación, se relacionan los riesgos del Macroproceso **FORTALECIMIENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA – CALIDAD**, evidenciados en la matriz de riesgos, suministrada por la Subdirección de Desarrollo Organizacional con corte a diciembre del 2014; es importante precisar que a la fecha de la auditoría la misma no se encuentra publicada en el SIG.

Proceso / Producto	Descripción del riesgo	Causas	Consecuencias	Controles Existentes
<p>Aplica en general al macro proceso</p>	<p>Asistencia técnica desarticulada, lo que implica en algunos casos que el impacto de la misma sea poco efectivo y pertinente para los alcances de esta estrategia en relación con la política de calidad. Por otro lado, no tener en cuenta que el aplicativo virtual de Asistencia técnica emite alertas para controlar que no se generen dos visitas simultáneas a la misma Secretaría de Educación.</p>	<p>Bajo nivel de aprovechamiento de los canales de comunicación disponibles entre las SE y el MEN. Falta de estrategias territoriales que permitan fortalecer la capacidad local que desarrolle procesos de gestión necesarios para fortalecer la política de calidad en el marco del mejoramiento continuo. Falta de recurso humano tanto en las regiones como en el MEN para la interacción antes, durante y después de la implementación de los proyectos. La carencia de labores de fortalecimiento de las capacidades locales, entendidas como la gestión pedagógica, técnica y administrativa en cada una de las Secretarías de Educación de manera coherente con las políticas y lineamientos establecidos a nivel nacional; estas orientaciones se definen alrededor de criterios como: la oportunidad, la calidad conceptual y técnica, el acompañamiento, la pertinencia y la efectividad de la asistencia técnica.</p>	<p>Generar en los establecimientos educativos expectativas de acompañamiento difíciles de cumplir y de llevar a cabo. Articulación de la política de calidad con los proyectos y programas que desarrollan las entidades territoriales y los establecimientos educativos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de coordinación con organismo y/o entidades involucradas. 2. Reuniones y talleres con equipos de calidad de las SE (espacio para socializar temas y escuchar a las SE)

Para el proceso “Definir referentes de calidad de EPBM”, se evidencia el control del riesgo a través de las actas de asistencia técnica realizadas por los funcionarios MEN en la Secretaría de Educación de Barranquilla y de la Institución Educativa Francisco

José de Caldas, del Municipio de Soledad. Las cuales son un ejemplo del desarrollo de la asistencia técnica realizada por el proceso.

Se constató el aprovechamiento de los canales de comunicación con las Secretarías de Educación, en las que se está prestando asistencia técnica articulada con los procesos, dando respuestas efectivas a las entidades territoriales.

Se observaron las actas de las mesas de concertación con las comunidades étnicas y afro, con las que se están ejecutando los proyectos etnoeducativos, haciendo efectivo el control del riesgo del proceso.

De igual forma para los subprocesos, “Desarrollar Estrategias Para el Fortalecimiento de la Gestión Escolar” y “Articular los Niveles Educativos” se evidencia la ejecución de asistencia técnica a las S.E consignada en actas de seguimiento.

2.3. Conclusiones

1. El desarrollo de la auditoría permitió identificar eficacia en el cumplimiento de los objetivos del Macroproceso dado que se evidencia la formulación de los referentes de calidad de la Educación Primaria Básica y Media, por ejemplo: Educación Vial y el “Día E de la Excelencia”.
2. La auditoría permitió identificar la realización de diferentes acciones en pro del fortalecimiento de la calidad educativa en S.E y E.E, todas encaminadas al cumplimiento de las políticas del MEN. Sin embargo es necesario sincronizar toda la labor al Sistema Integrado de Gestión.
3. En el proceso objeto de auditoría, no se evidenció la utilización de los lineamientos establecidos en el SIG, como plan operativo e informe de gestión del proceso; hecho que impide realizar una programación y evaluación permanente del procedimiento, además de la inexistencia de indicadores para medir los niveles de eficiencia y eficacia.
4. El desarrollo de la auditoría se realizó con la mayor disposición por parte de los funcionarios, lo cual permitió dar cumplimiento al objetivo planteado.

5. La Dirección está cumpliendo con los requerimientos establecidos en el documento: Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de La Calidad del Servicio Educativo, en los servicios educación preescolar, básica y media, para garantizar la prestación efectiva del servicio.

5. Sistema de gestión Ambiental

- Se evidencia la utilización del correo electrónico como un medio de comunicación eficiente y efectivo para la gestión del Macro proceso; contribuyendo de esta forma a guardar la trazabilidad de la información y al cumplimiento de los programas ambientales de la entidad, como reducción en el consumo de papel y tonner.
- Se evidenció compromiso por parte de los funcionarios en cuanto la contribución y participación de campañas ambientales desarrolladas dentro del MEN.
- En el desarrollo de la auditoría del componente ambiental, se logra identificar el conocimiento de los servidores de Fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media sobre la mayor parte de programas ambientales, además de la sensibilización en el consumo responsable de los recursos del MEN.
- Se logró establecer un nivel de efectividad moderado en el cumplimiento del objetivo del SIG con respecto al mejoramiento del desempeño ambiental ya que se logró identificar compromiso por parte de los servidores del Macro-proceso de EPBM calidad, aunque se hace evidente la necesidad de fortalecer los conocimientos en cuanto a la política del SIG y su contribución en está.

2.4. Recomendaciones

1. Gestionar los ajustes necesarios dentro del SIG relacionados con el proceso; con el fin de que exista total congruencia entre lo descrito en las fichas técnicas, riesgos y puntos de control, con el desarrollo de todas las actividades ejecutadas por el proceso.
2. Enfocar esfuerzos para validar los indicadores por proceso dado que a través de ellos se podrían obtener acciones preventivas y correctivas que contribuyen a la mejora de los mismos.
3. Documentar en el proceso “Definir Referentes de Calidad EPBM”, el cronograma de actividades, e indicadores, permitiendo así demostrar con más facilidad la gestión realizada por el proceso.

4. Realizar y documentar acciones de mejora para el proceso cuando sea necesario, mediante el establecimiento de actividades que permitan realizar mejoramiento continuo del proceso.
5. Fortalecer mecanismos de divulgación de los referentes de calidad, con el fin de garantizar su apropiación por parte de los Establecimientos Educativos y establecer los controles que permitan verificar su aplicación. Lo anterior para dar pleno cumplimiento a lo establecido en el numeral 17 de las Especificaciones Técnicas del Proceso de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, el cual establece que el Ministerio de Educación Nacional debe Implementar estrategias de socialización de los referentes de calidad.
6. Fortalecer la planificación en las acciones de los planes de mejoramiento, para que de este modo se dé respuesta oportuna a los hallazgos identificados ya sea por entes externos o por control interno.
7. Continuar con la gestión para el restablecimiento del aplicativo Sistema de Gestión de la Calidad Educativa SIGCE, con los ajustes y cambios que se han venido identificando; ya que por medio de este se podrá realizar acompañamiento efectivo a las Secretarías de Educación a nivel nacional.
8. Conservar de manera individual, en los eventos en los que intervengan más de dos dependencias, las memorias respectivas, para que de esta manera se evidencie el desarrollo y gestión de las actividades por cada una de las partes.
9. Sistema de gestión Ambiental:
 - Continuar con la participación activa de los servidores, en las campañas ambientales realizadas, contribuyendo a las acciones necesarias para el mejoramiento del desempeño ambiental MEN.
 - Continuar en el fortalecimiento sobre el conocimiento de la política, programas y control operacional ambiental que se encuentra establecido en el Ministerio, para todos los funcionarios que hacen parte del macro proceso de Fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media.
 - Realizar acciones para mejorar el orden en las oficinas del macro proceso con respecto a carpetas, cajas y demás documentos que obstaculizan la movilidad de los colaboradores en los puestos de trabajo.

3. Informe Detallado

Ref.	Proceso	Hallazgos	Recomendación
NC 001	Fortalecer la calidad educativa de las SE y las EE	<p>Documentación ejecución de actividades</p> <p>El subproceso “Articular los niveles educativos” no dispone de la documentación que permita establecer trazabilidad y demás soportes que evidencien las acciones adelantadas por el MEN, como las actas de reunión llevadas a cabo con entes externos (SENA).</p> <p>Exposición Potencial:</p> <p>De continuar tal situación se podría impactar el numeral 7.1. (d) de la norma NTC GP 1000:2009 que cita “...<i>conservar los registros que sean necesarios para proporcionar evidencia de que los procesos de realización del producto y/o prestación del servicio resultante cumplen los requisitos</i>”</p> <p><i>Numeral 4.2.4 Control de los registros</i> <i>“Los registros son un tipo especial de documento y se establecen para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos así como de la operación eficaz, eficiente y efectiva del Sistema de gestión de la calidad deben controlarse.”</i></p> <p>Tipo de hallazgo: No conformidad Calificación del hallazgo: Leve</p>	<p>Conservar de manera individual las memorias respectivas de cada una de las acciones adelantadas, para que se evidencie el desarrollo y gestión de las actividades por cada una de las partes.</p>

Ref.	Proceso	Hallazgos	Recomendación
OBS 001	Fortalecer la calidad educativa de las SE y EE	<p>Elaboración de Indicadores</p> <p>Dentro del SIG los indicadores del Macro proceso Fortalecimiento de la EPBM – Calidad-, se encuentran inactivos. La no utilización impide evidenciar el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas, y dar cuenta de la ejecución de actividades.</p> <p>Exposición Potencial:</p> <p><i>De continuar tal situación se podría incumplir con lo determinado en la Norma NTCGP-1000 2009 numeral 5.4.1. Objetivos de la calidad. La cual cita; ... Los objetivos de la calidad deben ser medibles y coherentes con la política de la calidad.</i></p> <p>Tipo de hallazgo: Observación Calificación del hallazgo: Leve</p>	<p>Activar junto a la subdirección de Desarrollo Organizacional los indicadores de impacto en el SIG, del proceso y realizar el seguimiento debido, para una oportuna toma de decisiones.</p>